

UGALDE, LUIS. (Coord.). (2012). *Educación para transformar al país*. Caracas: CERPE, Universidad Católica Andrés Bello.

La segunda edición de *Educación para transformar el país* reúne una serie de artículos bajo la coordinación del padre Luis Ugalde, ex rector de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). El texto es el producto del trabajo de numerosos expertos e incluye aspectos necesarios de la educación en términos de políticas educativas. El propósito de esta compilación la declara el mismo Ugalde cuando expresa: “Queríamos unas propuestas en positivo, prácticas, ejecutables y retadoras, capaces de convocar en círculos de entusiasmo expansivo a todo el país, no importa el color político ni el sector social” (p. 6). Es importante señalar que las limitaciones propias de una reseña impiden referirse con profundidad a cada una de las contribuciones; sin embargo, el índice es elocuente. Consta de diez capítulos, que se reseñan a continuación.

El primer capítulo “Principios y orientaciones para la educación”, escrito por el padre Ugalde, enuncia los principios desarrollados para el logro de una educación de calidad en donde la familia, la sociedad y el Estado tienen deberes que cumplir. En tal sentido establece que la educación es un bien público, un derecho humano y por ende requiere financiamiento justo, equilibrado, por cuanto es una prioridad nacional para lograr la inclusión de todos los ciudadanos venezolanos. Uno de los principios mencionados por el autor es el dedicado a los educadores, a quienes considera la “clave de una buena educación” (p. 21). De allí que considere que para gozar de una nación culta y educada, preparada para el trabajo, es necesario estudiar las necesidades de los estudiantes de cada nivel del sistema educativo y de la educación continua. No deja de mencionar la gestión educativa y hace énfasis en la necesidad de contar con directores de escuela calificados y con un equipo de personas que tengan como meta el logro de la excelencia. Todo lo anterior está fundamentado en el principio de la calidad, cimentada a su vez en fines y valores que enaltezcan nuestra idiosincrasia, formación para la libertad personal, el pensamiento crítico y los valores de solidaridad y responsabilidad. Se cierra este capítulo señalando que el sistema educativo necesita indicadores para poder evidenciar los avances e invita a los agentes sociales a promocionar aportes desde la “más profunda conciencia, para lograr la convivencia pluralista, pacífica y solidaria” (p. 24). Estos principios son los que se especifican en los siguientes capítulos del texto.

En el segundo capítulo “Gerencia, calidad y descentralización educativa”, escrito por Mariano Herrera y Nacarid Rodríguez, dos educadores preocupados por la Educación Básica, se plantea la importancia de una sólida gerencia para la promoción de la calidad educativa; se hace hincapié en la necesidad de contar con un equipo directivo bien formado para que existan escuelas eficaces, con claridad en la misión social, pedagógica y administrativa. En el trabajo se formula una serie de proposiciones que abarca desde la revisión legal hasta el problema de la descentralización. Rodríguez presenta un breve recuento histórico sobre la descentralización del Sistema Escolar Venezolano; así, proporciona una serie de razones para llevar a cabo este proceso, emite orientaciones que se perfilan desde la obligatoriedad de partir de lo que se tiene, delimita las competencias de cada nivel y de los órganos de poder descentralizado, propone repensar la dotación financiera de cada nivel para que se puedan cumplir con las verdaderas funciones, con base en los principios de flexibilidad, capacitación, asesoramientos y sobre todo los principios de consenso y participación como elementos clave para una calidad educativa descentralizada.

En el tercer capítulo “Un currículum centrado en valores” encontramos tres artículos: el primero, de Nacarid Rodríguez, es una síntesis del libro *Hacia una propuesta curricular alternativa: aportes para el diseño curricular del Sistema Educativo Venezolano* (Rodríguez y Polo, 2009). En el mismo se pone de manifiesto que las reformas curriculares para la educación básica deben estar centradas en valores sociales que estimulen actitudes deseables para nuestro contexto. Asimismo se hacen consideraciones sobre las características del diseño curricular. En el segundo artículo “Educación en valores”, de Juan Francisco Juárez, se destaca la necesidad prioritaria de hacer verdaderas reformas a través de políticas educativas basada en valores ciudadanos, en vista de que existe una equivocada percepción de los mismos, puesto que si bien están consagrados en la constitución, y son importantes, el problema radica en el método utilizado para producir los cambios. A partir de allí el autor presenta una proposición con base en una educación para humanizar, educar en valores ciudadanos y desarrollar un plan Nacional de Educación en Valores. En el tercer artículo “Una propuesta educativa para los jóvenes”, de Eduardo García Peña, se plantea la problemática de los jóvenes y el compromiso ciudadano. Este autor presenta una serie de estudios sobre la poca participación ciudadana de la juventud y su comportamiento cultural y político, por lo que propone desarrollar de manera generalizada los modelos de simulación de las Naciones Unidas (MUN).

El capítulo cuarto “La educación y el trabajo” contiene el artículo “Educación técnica y formación profesional” de Guillermo Rodríguez Matos y Pedro Esté. En el mismo se trata la problemática de la educación para el trabajo. Los autores presentan una breve descripción de la realidad actual en el país y en América Latina a través de un cuadro de dificultades y tensiones encontradas entre “la falta de sincronización de los esfuerzos educacionales y las necesidades del mundo laboral” (p. 94); manifiestan que en nuestro país el desempleo juvenil es preocupante. Realizan, además, una descripción de la Educación Técnica y muestran un cuadro desesperanzador donde se refleja la poca receptividad que tienen los jóvenes en esta área. Al igual que en capítulos anteriores, los autores desarrollan propuestas que, si se ponen en práctica, podrían llevar a mejorar esta situación.

El quinto capítulo “Los educadores” contiene el artículo “Una agenda para la valorización de nuestros educadores” refrendado por Tulio Ramírez, quien presenta desde una perspectiva demoledora las representaciones mentales existentes en los venezolanos sobre nuestro educador, pues como lo expresa el autor: “Si hay un país en el cual el maestro es catalogado como el gran responsable de buena parte de lo malo que hacen sus habitantes; es Venezuela” (p. 112). El autor realiza un estudio profundo sobre el doble discurso que la sociedad sostiene para los educadores y muestra cómo en todo los espacios políticos, laborales y sociales estos han sido hostigados; Ramírez incluye las desventajas salariales, las condiciones de desempeño laboral, así como la desprotección de la carrera docente, por cuanto el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente se dejó de aplicar. Asimismo, el autor presenta, muy acertadamente, un apartado titulado “Hablan los maestros” donde muestra los resultados de varias investigaciones sobre la satisfacción laboral y percepciones generadoras del estrés que exhiben un docente desmotivado y desinteresado para llevar a cabo un trabajo digno por no “visualizar el horizonte de posibilidades de crecimiento profesional” (p. 120). El autor presenta así catorce propuestas para la construcción de una agenda para la valorización del educador venezolano.

El sexto capítulo “El financiamiento educativo”, contiene el artículo de Josefina Bruni Celli denominado “Políticas públicas para el financiamiento de la educación”. La autora presenta un esbozo sobre este problema con el que pretende formular una política para las próximas décadas. Para ello presenta un cuerpo de definiciones, una breve revisión de los principales sistemas de financiamiento de la educación en varios países, tanto de Occidente como

de América Latina, y las tendencias existentes en el tema. Asimismo, muestra consideraciones importantes como la redefinición de responsabilidades entre el gobierno y las fuentes de fondos asociadas: los ministerios, las gobernaciones, el aumento de las inversiones en cada nivel, y, para finalizar, realiza un estudio importante para la Educación Superior.

El séptimo capítulo “La Educación Superior” está compuesto por dos artículos. En el primero, “Hacia una universidad sin mitos” de Leonardo Carvajal, se hace una crítica a la universidad actual en todas sus dimensiones y se propone un cambio de modelo administrativo, organizativo y de docencia que impactaría todo lo que se tiene en la actualidad; en tal sentido se promueve una universidad mucho más productiva en todas las dimensiones. El segundo artículo, “La Educación Superior que aspiramos” de Benjamín Scharifker, constituye una síntesis cognitiva formulada en cuadros de ideas integradoras donde se presentan las funciones de la universidad como el ideal esperado, la innovación como elemento fundamental de la misma y cuadros comparativos sobre los ranking mundiales de las universidades, acompañado finalmente por la producción científica de nuestras instituciones.

En el octavo capítulo “Educación y derechos humanos”, encontramos el artículo “Más allá de la escuela... la sociedad educadora” escrito por Olga Ramos. La autora señala que la educación tiene un carácter continuo que trasciende espacios tradicionales como la familia y las organizaciones educativas. De allí que presenta una lógica diferente para el diseño de políticas públicas donde las personas, niños jóvenes y adultos sean los titulares del derecho a la educación, es decir, que lo ejerzan y lo demanden tanto en su garantía, protección y respeto. Ramos elabora un estudio de nuestro país y destaca diversos elementos contradictorios desde las políticas públicas que se viabilizan actualmente y termina generando una serie de elementos orientadores a partir de un enfoque de derechos.

El capítulo noveno “Educación y medios de comunicación” contiene el artículo de Carlos Delgado-Flores “Educación para la Sociedad del conocimiento en Venezuela”. En el mismo intenta explicar lo que se viene llamando Sociedad del Conocimiento; la describe como un cambio de época, profundo y radical, que sintetiza como “*comunidades de habla, que practican la democracia deliberativa y generan economías del conocimiento en el entorno configurado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*” (cursivas en el original, p. 227). Por otra parte,

Delgado-Flores muestra algunas concepciones sobre lo que se denomina brecha digital presentando seis diferencias por su naturaleza y, a su vez, señala cómo la educación se complejiza de tal manera, por los distintos roles que tiene el individuo frente a la sociedad del conocimiento, que requiere de la formulación de políticas públicas; de hecho, el autor plantea que se requiere de una “pedagogía más acorde con el ser humano civilizado que va surgiendo de la Sociedad del Conocimiento” (p. 235); así como de “una pedagogía más centrada en la actitud y menos en la impartición de saberes. Una pedagogía que ponga énfasis en la enseñanza de procesos de aprendizaje y menos en la planificación de la gestión educativa. Una pedagogía pragmática y dialogante” (pp. 235-236). Delgado-Flores sugiere replantear los planes de estudios de las escuelas de formadores y perfilar el diseño de un currículo por competencias para que las instituciones educativas se transformen en entes que dialoguen, que funcionen en redes y aprovechen los sistemas de repositorios existentes en la *Web*.

El décimo capítulo “Demografía y educación”, está compuesto por el artículo de Anitza Freitez “Transición demográfica y demandas de Educación Primaria y Media”. En el mismo, se analizan los efectos de la transición demográfica a nivel nacional y por entidades federales sobre la Educación Primaria y Media. La autora examina las tendencias de crecimiento de la matrícula de estos niveles; hace el cálculo de los indicadores utilizando los datos del Ministerio del Poder Popular para la Educación y las estimaciones y proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), concluyendo que para “planificar políticas públicas” se requiere tener en cuenta la demanda poblacional y sus diferentes movimientos históricos; en donde la demanda para la Educación Primaria se hace menor por cuanto está atendida, pero no así para Educación Media, por lo que se presentan posibilidades para dirigir los mayores y mejores esfuerzos hacia el aumento de la cobertura para ese nivel en el cual se registra un déficit alto. Señala, además, que es necesario mejorar las deficiencias informativas a nivel de las entidades federales para conocer adecuadamente las tendencias de la demanda potencial.

Como hemos observado, la obra afronta algunos aspectos que permiten configurar una propuesta sólida, coherente y orientada que pretende entregar al país ciudadanos formados para contribuir con su desarrollo; cada autor lo hace a partir de su campo laboral, dentro de un marco ético conformado por profundos valores democráticos. Todos los capítulos señalan, de alguna manera, la necesidad de concebir la gerencia educativa como un proceso descentralizado,

flexible, participativo, pertinente, contextualizado y que responda a una autonomía responsable.

Es importante destacar la necesidad urgente de actualizar los diseños curriculares de todos los niveles de nuestro sistema educativo, y por ende tomar en cuenta la acción educativa, la organización y gestión escolar, puesto que “forman parte del currículum” (p. 59), porque es imprescindible acometer los cambios en todas sus dimensiones. También urge una educación que promueva el trabajo productivo. La propuesta de crear un Sistema de Formación para el Trabajo a través de la revisión de la Educación Técnica requiere estar vinculada al nivel de Educación Superior para lograr su “aseguramiento científico”.

Desde nuestra perspectiva, queremos acotar que apoyamos la propuesta de un currículum por competencias, pero advertimos que el correspondiente sistema de evaluación requiere todavía mucha reflexión, muchos esfuerzos.

En cuanto a los educadores y su formación dentro del marco de la Sociedad del Conocimiento, es preciso insistir en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pues, son un recurso fundamental para llevar la educación hasta el rincón más alejado del país, pero suponen una ingente labor de capacitación y formación del personal docente, correspondida por una adecuada preparación del público receptor. Por otra parte, las instituciones educativas de todos los niveles, desde la inicial hasta la universitaria, tienen que estar inmersas en el entorno digital, tanto en la acción educativa como en la gestión y la administración.

Debemos añadir que nos preocupa mucho la problemática de la formación de los docentes, cualquiera que fuere el subsistema dentro del cual se desempeñen. En nuestra opinión, es imprescindible abordar este tema con toda la sistematicidad que exige, más aún si se habla de un currículum por competencias, y el concepto de formación continua ha de ser manejado con rigor, sin menoscabo de las condiciones requeridas para su puesta en práctica en todos los niveles de la educación, para honrar un justo reconocimiento del valor social de todos los educadores del sistema educativo. De allí se desprenden las catorce propuestas para la dignificación del docente, lo que hace indispensable su lectura.

Debemos destacar la importancia que se le otorga a todos los niveles de la educación, especialmente desde la etapa inicial hasta la secundaria, pues de estas dependen los cimientos del hombre proactivo, responsable y solidario.

De allí proviene la calidad del insumo para la educación universitaria. Además, “es imperante una imbricación sistémica entre la educación formal, no formal e informal” (p. 21), utilizando los discursos pedagógicos propios de cada una, pero convirtiéndolos en “sociedades educadoras” (p.189).

No podemos dejar de destacar el análisis en cuanto al financiamiento educativo. Es imprescindible profundizarlo. Las propuestas realizadas, por ejemplo, podrían promover cambios sustanciales en términos de mejoramiento de la calidad.

Este libro tiene el mérito inmenso de identificar claramente el enfoque que se ha de dar a todos y cada uno de los puntos fundamentales que hacen factible la puesta en marcha de un sistema educativo, cuyos actores interactúan de manera complementaria para dotar al país del talento humano que exigen las características del momento. Por esto invitamos a todas las personas interesadas, dentro y fuera de la academia, a que dediquen una aguda lectura al contenido de esta obra. Reconocemos que nos contagiamos con su “entusiasmo expansivo a todo el país”. Pareciera que no fuera el caso de las esferas correspondientes del gobierno, lo que confirma que sin voluntad política se corre el riesgo de que esta valiosísima propuesta no pase de ser más que un bello canto esperanzador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rodríguez, N. y Polo, M. (2009). *Hacia una propuesta curricular alternativa: aportes para el diseño curricular del sistema educativo venezolano*. Caracas: Editorial CEC/Los Libros de El Nacional.

Marina Polo
Universidad Central de Venezuela
polo.marina@gmail.com